

PRECIOS COMEDOR 2023/2024

(SUJETO A MODIFICACIONES)

	DÍAS	SIN BECA 4,25 AL DÍA	7-11 PUNTOS 2,25 AL DÍA	12-13 PUNTOS 1,75 AL DÍA	14-17 PUNTOS 1,25 AL DÍA	18 PUNTOS 0,75 AL DÍA
SEPTIEMBRE	15	63,75	33,75	26,25	18,75	11,25
OCTUBRE	19	80,75	42,75	33,25	23,75	14,25
NOVIEMBRE	21	89,25	47,25	36,75	26,25	15,75
DICIEMBRE	13	55,25	29,25	22,75	16,25	9,75
ENERO	18	76,5	40,5	31,5	22,5	13,5
FEBRERO	21	89,25	47,25	36,75	26,25	15,75
MARZO	17	72,25	38,25	29,75	21,25	12,75
ABRIL	16	68	36	28	20	12
MAYO	22	93,50	49,5	38,5	27,5	16,5
JUNIO	15	63,75	33,75	26,25	18,75	11,25

IMPORTANTE:

- Solo se cobra el servicio utilizado, es decir, el día consumido, siempre y cuando la falta sea justificada (enfermedad, visita médica o causas de fuerza mayor). Para ello se deberá adjuntar un justificante de cita médica, si es posible. El aviso de ausencia y la justificación de la falta se envían al correo electrónico de 46012771.secretaria@edu.gva.es antes de las 9:15 del día de la ausencia.

-La domiciliación bancaria se pasa el día 10 de cada mes y a mes vencido.

-Las familias con deudas pendientes del curso anterior, no podrán hacer uso del servicio de comedor hasta que no se abone la deuda pendiente.

-La falta de pago de dos meses, supone la baja automática del comedor.

-En caso de baja voluntaria habrá que comunicarlo con antelación a 46012771.secretaria@edu.gva.es